

CARMALL S.A.
Duran – Ecuador

Duran, 15 de abril del 2020

Señores
Accionistas de CARMALL S.A.
Ciudad. -

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de esta Compañía y en estricto acatamiento a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las Compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades del ejercicio económico por el periodo 2019.

Las actividades de Gerente General se han llevado de acuerdo con las disposiciones de la Junta General de accionistas...

Durante el periodo a informar se obtuvieron las autorizaciones necesarias, para iniciar el proceso de reforma de estatutos Objeto Social, dando como resultado el inicio de actividades como transporte liviano terrestre comercial, modalidad taxi convencional.

Por nuestra seriedad por cumplir con los compromisos adquiridos seríamos merecedores del respeto a nuestros usuarios de tenerlos.

En los Estados Financieros que adjuntamos se refleja la situación económica financiera de la empresa. Dichos Informes se enmarcan en las normas principios generales aceptados por la contabilidad.

Finalmente quiero, agradecer a todos los accionistas por su confianza, que espero no defraudar.

Atentamente,



Bartolo Jiménez Montés

GERENTE GENERAL